

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	
PROVINCIAS..	{ Trimestre....	5'50
	Semestre....	10
	Un año....	19
ULTRAMAR ..	{ Trimestre....	17
	Semestre....	28
EXTRANJERO.		25

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez
últimos días girara la Administración con el
punto arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Reunión de la izquierda dinástica.

Por la gran importancia que para nuestro partido encierra el acuerdo tomado en la tarde de ayer por los señores diputados y senadores afiliados á la gloriosa bandera que tremola nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre, copiamos íntegra la circular y bases de organización aprobadas en dicha junta y que á la letra dicen así:

Circular.

«Nunca quizá se formó en España un partido con la rapidez, con la importancia, con el alcance y con la fuerza que el de la izquierda liberal.

Pudiera decirse que nació formado ya, que á la sola iniciativa de su idea se apresuraron á aceptarlo los jefes de varios partidos y procedencias liberales, así como aquellos que por altas razones de patriotsimo y consecuencia se habían separado del Gobierno y la mayoría. E te movimiento, por responder fielmente á las necesidades políticas y á las corrientes liberales del país, fué acogido con entusiasmo aplauso en provincias, donde comenzó en seguida á demostrarse, formándose en muchas de ellas importantes comités y suscribiéndose con otras calurosas y espontáneas manifestaciones.

Este primer eco de la opinión pública tuvo su complejo en el debate político de las Cámaras que con impaciencia esperaba la izquierda para presentar y desenvolver su programa, fijar su razón de ser y demostrar que viene al campo político con el propósito firme, decidido, inquebrantable de contribuir á la formación de dos grandes partidos: el liberal y el conservador, á la sombra de una legalidad común y facilitar el desarrollo de todos los intereses de la patria, que descansan en la alianza sincera de la libertad y de la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII, fácil todo certamente y seguro de conseguir con el programa del partido cuya base es la legalidad de 1869. De esta manera también terminaría para siempre la era fusionista de las perturbaciones y revueltas; y todas las actividades políticas podrán aplicarse al realce y progreso de la cultura patria y de los intereses económicos del país, retrasados por la necesidad primaria y vital de terminar nuestra organización política.

Falta ahora sólo para realizar el patriótico fin que la izquierda se propone, la organización completa del partido por medio de bases constituyentes y á todos comunes que faciliten la manera de fusionarse los comités donde haya más de uno establecerse donde no existan y ser oficialmente reconocidos donde estén ya debidamente creados.»

Bases de organización.

1.º Habrá un comité en cada pueblo, otro en cada cabeza de distrito electoral, y uno central en Madrid.

2.º En cada comité estarán representados todos los elementos y procedencias de la izquierda que existan en la localidad. Los comités que no estén así constituidos, procederán á su reorganización.

3.º Donde existan dos ó más comités de la izquierda ó de las distintas procedencias políticas que aceptan el programa del partido, procederán á fusionarse en uno solo.

La reunión para este objeto será convocada por los presidentes de los comités, citados al efecto por el presidente de mayor edad.

4.º Si por cualquier causa no pudiera llegarse á un acuerdo para la realización de lo preceptuado en la base anterior, se procederá á la elección del comité por sufragio de todos los afiliados al partido.

Diez días antes del señalado, cada uno de los comités que vayan á fusionarse entregará á los demás la lista de sus afiliados, á fin de que la elección pueda quedar garantizada por mutua intervención.

5.º La organización de los comités se verificará en todas partes precisamente del 10 al 15 de Febrero próximo.

6.º El comité central resolverá todas las reclamaciones que se le dirijan, partiendo exclusivamente de la base de haberse o no cumplido con las precedentes disposiciones.

7.º Todo individuo del comité central, delegado al efecto por ésta, presidirá las reuniones de los comités de provincia, de distrito ó localidad, cuando á ellos asista, y podrá también convocar dichos comités á nombre del central. Las mismas facultades tendrán los delegados de los comités provinciales respecto de los de distrito electoral, y éstos respecto de los de los pueblos.

8.º Terminada que sea la elección de los comités locales, la comisión organizadora determinará el día en que haya de verificarse la elección de los comités de provincia y central de Madrid, y fijará reglas para su organización y constitución, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

9.º Mientras no se organicen los comités provinciales, el de la capital de cada provincia desempeñará sus veces en los términos y manera que fije la comisión organizadora.

Leído e anterior documento, ha sido aprobado por unanimidad.

Han concordado los Sres. Blanco Rajoy, Becerra, Quirós Ballesteros, Díz Romero, O’Lawlor, Manjón, Robles, Polanco, Aguilera, Bermúdez Reina, Llanares, Ahumada, Pardo Belmonte, Monterrón, León y Llerena, Fernández de la Hoz, Balaguer, González Iscar, Ros de Oano, Mosquera, Alcalá Zamora, Montero Ríos, Moret, Polo, Chinchilla, López Domínguez, Hoppe, Asinsa, Moreno Pérez, Alende Salazar y Utor y Fernández, que han firmado la circular, dando autorización para lo mismo los señores marqueses de Oviedo, Marín, Romero (D. Vicente), Valdés, Santovenia, Montilla, Caballero, Beranger, Armillan, San Miguel, Gómez Díaz, Dávila, Risueño, Villarroya, Fiori, Villamarín, Oyarzábal y Lora.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Miércoles 24 de Enero 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de M. DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a piezas convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Después de esto se trató del juramento, acordándose su supresión; y mientras tanto, apoyar la solución más liberal; y mañana, en el Senado, apoyar la proposición del Sr. Corradi.

Se acordó también cooperar al pensamiento del Gobierno, si, como se dice, desea adquirir la posesión de Vista Alegre.

Una cuestión histórica.

Desembarcó Colón en tierra firme del continente americano?

Tequigalpa 1.º de Octubre de 1882.

Dr. José Milla.—Guatemala.

Muy estimado amigo D. Pepe: Su apreciable carta de 1.º de Agosto próximo pasado, que puso en mis manos el Sr. Palma, me ha ocasionado viva satisfacción.

Celebro mucho que V. esté de acuerdo conmigo, en la parte de mi carta anterior, que se refiere al supuesto desembarco de Colón en Punta de Caxinas. Ciertamente, el almirante no desembarcó en ese punto, y merece rectificarse este aserto histórico, diciendo que fue el adelantado.

Con referencia a la segunda parte de mi carta, me dice V. «que no le parece exacto que el almirante no haya desembarcado en el continente.» En apoyo de esta aseveración cita V. varias páginas de la carta que el almirante dirigió á los Reyes Católicos el 7 de Julio de 1503; y fundado en ellas, V. cree «probado, de una manera innegable, el hecho de que si Colón no desembarcó personalmente en Punta de Caxinas y Rio Tinto, por estar muy enfermo cuando tocó en aquellos puntos, lo hizo muy pocos días después en un lugar más hacia el Sur, puesto que asegura haber visto una sepultura en el monte, y da razón de animales que no era fácil de llevarlos á los buques.»

A pesar de la respetabilísima opinión de V., todavía insisto en creer, que el almirante jamás desembarcó nunca puso sus pies en tierra firme del continente americano. Como juzgo interesante esta cuestión, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al almirante, voy á permitirme manifestar a V. los fundamentos de mi humilde parecer. Tal vez estudiando, dilucidando más este punto histórico, llegaremos á ponernos de acuerdo, ó yo á convencerme de mi error. Ruégle, sí, dijimile V. que sea, en esta carta, hasta prolijo, y que siga paso á paso al

ta de Hicacos. Allí descansaron, y Colón mandó plantar una cruz. Cuando el almirante tuvo á su derecha el último cabo de la extremidad oriental de la isla de la Trinidad, y vió á su izquierda la extremidad de la costa que baña el caudaloso Orinoco, fué cuando contempló por vez primera la tierra firme del continente americano, aunque á él no le pareciera así, porque veía la tierra dividida por las corrientes de las siete grandes bocas del Orinoco, que dan á aquel litoral la apariencia de islas.

El conde Rosell de Lorgues dice, en apoyo de esta aseveración, que el primer punto del nuevo continente que fijó necesariamente la atención de Cristóbal Colón cuando quiso doblar la punta de Hicacos para reconocer la costa interior de la Trinidad, se halla comprendido entre el cabo del Morro y el cabo de Medio en el delta del Orinoco.

El almirante llamó á la primera tierra del continente que tuvo á la vista «Tierra de Gracia». Se dirigió en seguida á un promontorio que divisó y que creía era prolongación de «Tierra de Gracia». Allí encontraron tierra cultivada, agua muy buena, monos, etc., etc., y el almirante mandó á Pedro de Terreros que desembarcara con un detallamento. El domingo mandó tomar posesión de aquella tierra en la forma acostumbrada. En este lugar tampoco desembarcó Colón. «Representó al almirante en aquella ceremonia», dice de Lorgues, «el virtuoso jefe de su servidumbre, el capitán Pedro de Terreros, porque el estado agudo de su offtalmia lo obligaba en aquel momento á quedarse encerrado en su camarote. El primer europeo, pues, que pisó el nuevo continente fué Pedro de Terreros, y el segundo Andrés de Corral.»

Continuó el almirante sus excusiones hasta llegar á la tierra de Paria; pero tampoco desembarcó en esa costa. El ilustre Lamartine cree que sí, y en su biografía de Cristóbal Colón, dice lo siguiente: «Llegado esta vez por otro camino á la isla de la Trinidad, la reconoció, la dió denominación, y doblando la isla costeó la verdadera tierra de América junto á la embocadura del Orinoco. La dulzura del agua de mar que probó en aquellos parajes, hubiera debido convencerle de que el río que desembocaba en el Océano con una masa suficiente para desalar sus aguas, no podía venir sino del continente. Desembarcó, no obstante, en aquella costa, sin sospechar que era la playa del mundo desconocido. Hallóla de sierta y silenciosa como un territorio que aguarda á sus huéspedes. Un humo lejano por encima de vastos bosques, una cabaña abandonada y alguna huella de pies desnudos sobre la arena, fué todo lo que contempló de la América. El no hizo más que imprimir en ella su primer paso y pasar una sola noche bajo la vela que le servía de tienda; pero este primer paso hubiera debido bastar para dar su nombre á aquel medio mundo.»

Tan bellas palabras son dignas de un poema, pero la poesía no es la historia. ¿En qué puede haberse fundado Mr. de Lamartine para afirmar que Colón desembarcó en la costa del continente que imprimió su primer paso en aquella playa, y que pasó una noche bajo una tienda de campaña? El mismo Colón en su carta dirigida á los Reyes Católicos, desde la Española, refiriéndole su tercer viaje, dice precisamente lo contrario.

El almirante y sus historiadores refieren que el 31 de Julio, á media dia, Alonso Pérez vió tierra al Poniente, donde aparecían tres montañas juntas: era la isla de la Trinidad. A hora de completas llegó Colón al cabo que nombró de la Galea. El 1.^o de Agosto pasó por la punta del Alcatraz en la costa sur de la Trinidad, y arribó á la punta del Arenal ó de Hicacos, que es la que está más al sud-este de la misma isla. Allí fue donde los de la tripulación hallaron huellas de patas de venado, y donde llegó una canoa con veinticuatro indios. Cuando llegó Colón á la punta del Arenal notó que se extendía una gran boca de dos leguas de largo de Poniente á Levante, entre la isla de la Trinidad y la tierra que llamó de «Gracia», y que para entrar éste rumbo al septentrion había corrientes muy fuertes. Surgió fuera de dicha boca cuando llegó á la punta del Arenal, y al día siguiente pasó esa boca y haló aguas tranquilas y dulces. Navegó al septentrion, hacia una tierra muy alta donde él calculó había veintiseis leguas de la punta del Arenal; pero rectificada hoy esa distancia sólo se miden trece leguas y dos tercios. Allí, dice el almirante, había dos cabos de tierra muy alta; el uno de la parte del Oriente, y era de la misma isla de la Trinidad, y el otro del Occidente de la tierra que dije de Gracia. Los nombres que hoy tienen esos cabos son: el de la isla de la Trinidad, Punta de la Peña Blanca, y el segundo, Punta de la Peña. «Fasta entonces yo no había habido lengua con ninguna gente de estas tierras», dice Colón. Continuó navegando hacia el Poniente, y llegó á unas tierras labradas que se supone son las de Macurro, en la costa septentrional occidental del golfo de Paria. Allí surgió y envió las barchas á tierra: contó cuantos bucaneros el fin de la sierra, encontró un río y surgió: llegaron muchos indios y le dijeron que esa tierra se llamaba Paria; tomó cuatro de ellos y navegó hacia el Poniente, arribando á una punta que dió el nombre de «Aguja» y ahorá se llama «Alectores». «Halle», dice en su carta, «unas tierras las más hermosas del mundo y muy pobladas; llegó allí una mañana á hora de tercia, y por tercera vez y esta hermosura, acordé surgir y ver esta gente de los cuales luego VINIERON EN CANOAS. A LA NAO A ROGARME DE PARTE DE SU REY QUE DESCENDIERE EN TIERRA, E, CUANDO VIERON QUE NO CURE DE ELLOS, vinieron á la nao infinitísimos en canoas...» En el párrafo siguiente dice el almirante que habría querido detenerse, pero que no podía á causa del mal estado de los víveres: que envió las barchas á tierra á buscar perlas, y agregó: «La gente nuestra que FUE A TIERRA los hallaron tan coovenientes, etcetera.» Los que desembarcaron le refirieron los usos y costumbres de los indios, y la madera y modo con que los habían recibido. Depués de la visita que hicieron los españoles á los indios, regresaron aquéllos en las barchas á los buques, «y yo luego», dice Colón, «levanté las anclas porque andaba mucho de priesa;» agregando que se encontraba también muy enfermo de los ojos.

Las palabras citadas de Colón prueban evidentemente que lo que afirma Mr. Lamartine no es exacto. El almirante asegura que no aceptó la invitación de los indios para desembarcar, y que todas las noticias que de ellos tuvo le fueron comunicadas por los españoles que desembarcaron. Esto es una prueba concluyente á mi juicio, de la inexactitud del aserto de Mr. de Lamartine. No es este el único dato errado que se encuentra en las bellas páginas que el ilustre autor de la Girona censagró al sublime genio del descubridor de América. Colón llegó á la Rábida en el estío de 1485, y Mr. de Lamartine dice que fué en la primavera de 1471. Como se vé, hay

un error de catorce años, que casi no tiene disculpa.

Washington Irving no habla de desembarcos del almirante en su tercer viaje. Confirmando la opinión de que la tierra del delta del Orinoco fué la primera tierra firme que divisó Colón, dice: «El 1.^o de Agosto vió Colón tierra al Sur, que se extendía desde lejos más de veinte leguas. Era aquel tramo bajo de costa que interceptan los numerosos brazos del Orinoco; pero el almirante, suponiendo que era una isla, le dió el nombre de isla Santa, no imaginando que entonces, por la vez primera, veía el continente, la tierra firme que con tanto afán había buscado.» Según Herrera, Colón llamó primeramente isla Santa á la que después, vista por otro lado, e dió el nombre de «Tierra de Gracia», que él creyó era una isla. Herrera no hace menención alguna de que haya desembarcado el almirante.

Fundado en todo lo expuesto, me parece claramente probado que la primera tierra firme de continente americano que vió Colón fué la «Tierra de Gracia», y no Punta de Caxinas, que no visitó hasta en su cuarto viaje. El almirante estaba durante su tercer viaje sumamente enfermo y sufría mucho de los ojos. Tal vez esto le impidió desembarcar en una tierra que lo convocaban con sus encantos y que le parecía tan asombrosamente bella, que la creía digna de abrigar en su seno el divino paraíso terrenal. Quizá hasta sus deberes de disciplina no le permitían abandonar el buque almirante ni por un momento.

Cristóbal Colón es el primer europeo que vió y pisó tierra americana, cuando desembarcó el primero en la Isla de Guanahani el memorable 12 de Octubre de 1492. Cuando estuvo en Cuba creyó haber tocado tierra firme, pero este fué un error; en 1508, Sebastián de Ocampo, de orden del comandador Obando, rodeó á Cuba y descubrió que ésta era una isla, y no tierra firme. ¡Destinos raros los del gran Colón! Busca por la vía de Occidente las Indias Orientales, y tropieza con la Virgen América, tendida entre los dos Océanos; encuentra un mundo nuevo destinado a ser templo de la libertad universal, asiento de las nuevas ideas y de las nuevas formas sociales y políticas que batalló por darse la humanidad. Cree haber tocado en Cuba tierra firme adherida al Asia, «el fin de Oriente», y resulta ser la reina de las islas, la grande Autilla. Contempla las costas del verdadero continente, con que su constancia, su fe, su ciencia y su heroísmo habían completado el mundo, y cree que son islas las que tiene deante de sus ojos. Descubre lo que nadie había soñado que existiera, y lo que nadie tendrá la gloria de volver a descubrir, un nuevo mundo, el complemento del globo, y no pone sus pies en ese continente, no santifica la nueva tierra con la huella de sus plantas. Presiente su genio prodigioso que debía de haber un estrecho que sirviera de paso á las regiones orientales, y hasta hoy, en la parte central de la América, donde el gran almirante del Océano lo buscaba, el siglo XIX, el gran siglo del progreso y de la ilustración, corrigeando á la naturaleza, se ocupa en abrirla, y lo abrirá sin duda en Panamá ó Nicaragua. Sueña con riquezas, y vive en la más estrecha pobreza, mientras que los que se adueñan de su mundo sacian con cantidades fabulosas de oro su *atros codicia*. Personifica en toda su alteza la ciencia y las virtudes del mundo antiguo, corona la empresa más grandiosa de la historia, porque el descubrimiento de América ha hecho la unidad material del género humano, así como la civilización y la libertad harán un día su unidad moral, y la gloria, la gloria por tantos títulos merecida, no le acompaña en sus últimos momentos, amargados por la ingratitud de los grandes y por la estupidez del vulgo. Tal es la suerte de los grandes hombres: la posterioridad los glorifica hasta la apoteosis, pero el presente se ensaña contra ellos, los desconoce, los abate, los ultraja, los calumnia, los martiriza y hasta los mata!

Mientras más estudio los puntos de nuestra antigua historia, a que me refiero en esta carta, más deseo siento de descubrir la verdad. Por esto ruego á Vd. se sirva estudiar de nuevo, y darme sobre ellos su ilustrada opinión, para mi tan respetable. Es de extrañarse no ver tratada en ningún autor la cuestión de si desembarcó ó no Cristóbal Colón en la tierra firme del continente americano. Yo soy un simple *principiante* en esta clase de estudios históricos; no teniendo, por lo tanto, la menor confianza en mi criterio propio, acudo á la fuente de la luz, al maestro en nuestra antigua Historia patria.

Espero que Vd. me mande lo más pronto posible el segundo tomo de la «Historia de la América Central» que está publicando, para dar la orden de que envíen los ejemplares á que está suscrito mi Gobierno. Todas las épocas son interesantes en la historia. La Geología, estudiando las capas de nuestro planeta, nos interesa y apasiona; la Historia antigua, enseñándonos la formación de las sociedades, nos muestra las capas que las han, sucesivamente, constituido, y no interesa ni apasiona menos que la Geología. Nuestro pasado colonial es de ayer. Su estudio nos mostrará los elementos heterogéneos de que está formada nuestra sociedad, las ideas predominantes de la época, que aun viven, y explicará, en parte, ante la filosía de la Historia, los sucesos de nuestra moderna edad republicana. La empresa que Vd. está llevando á cabo, es tan ardua como importante. Yo deseé ardientemente que Vd. le dé pronto y feliz remate.

Saudando á Vd. muy afectuosamente, me repito de Vd. atento servidor y amigo, Marco A. Soto.

Polémica.

Decíase ayer que el Sr. Romero Giron se manifiesta partidario de que por ahora no se trate en Consejo de ministros la cuestión del juramento.

Del mismo modo entiende el ministro de Gracia y Justicia que debe aplazarse el planteamiento de la ley de matrimonio civil.

Y esto por evitar una nueva crisis, y para que no se exteriorice el dualismo que mina la existencia del Gabinete en esas dos importancísimas cuestiones, y en otras no menos interesantes.

No podrá quejarse el fusionismo de las descendencias del ministro ex-demócrata.

Ni de su abnegación en cuestión de principios.

Y nosotros que habíamos creído que todavía podíamos esperar algo bueno de las reminiscencias democráticas del Sr. Romero Giron!

Sea todo por Dios!

Un periódico que pretende enseñar á escribir á los demás, escribe lo siguiente:

«El marido fué puesto en estado de arresto.»

Si ha querido hablar en verso menos mal:

serían versos de *La Iberia*.

Pero si ha querido traducir del francés, no lo ha conseguido.

Eso es ponerse en estado... lamentable.

Dice un periódico muy recomendado á los marinos:

«Además que el Gobierno quiere, y esto le consta á *El Progreso*, realizar en breve plazo las reformas que el país reclama, no haciéndolo ahora con la precision que fuerá de desear, por robarle gran parte de su atención las pequeñas y frívolas cuestiones que agitan de un lado las ambiciones, de otro la soberbia de personalidades, ó de personas, y de todos la falta de patriotismo.»

De modo que no habiéndolo hecho en dos años, lo va á hacer ahora en un breve plazo...

Y si tampoco ahora lo hace, es por la sobra de personalidades ambiciosas...

Pues lo más sano es que se retire con gentil compás de piés, como dijo el otro.

Y así, muerto el perro... es decir, muerto el Gobierno, se acabaron los ambiciosos.

Dice *La Iberia*, hablando de los conservadores:

«Tanto se están esforzando, de tal manera echan el resto, que cuando llegue el momento de tratar una cuestión grave, no sabemos qué es lo que van a decir los amigos del Sr. Cánovas, ni que tono van á dar á sus peroraciones.»

Por la boca muere el pez.

Cuando llegue el momento de tratar una cuestión grave.

Luego vamos á tener esa grave cuestión.

¡Hombre! ¿Y porqué han de dar ustedes lu gar á esas cosas?

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«Y es tal el convencimiento que tenemos de que eso es lo que se pretende, y ésto á lo que se camina, que consideramos la protección del Sr. Martos como uno de los males políticos más graves y de más trascendencia que puede tener la situación actual.»

Como quien dice:— ¡Caballeros, no empujar!

De un periódico centralista:

«Pero los que ayer en el salón de Conferencias escucharon al orador demócrata, pudieron convencerse que, por misteriosas causas, nacidas tal vez de una influencia amañada dentro del Gabinete, el señor Martos abandona la izquierda y apoya á su modo la situación actual.»

¡Pudieron convencerse.»

Como á mí pudo caerme ayer una teja en la cabeza y matarme.

Pero no me cayó.

Ni los otros se convencieron.

Más centralistas.

«Nosotros, en cumplimiento de nuestros deberes, venimos señalando un día y otro el camino por el que se nos quiere arrojar; comprendemos todo el plan que se trama, estamos convencidos de que ese radicalismo que se ha entrado en nuestra casa, sea con el carácter de aliado ó con los propósitos de aventurero, llegará á ser germe de discordias y causa de ruina, como por propio instinto de cavaracion no adoptemos la actitud que cuadra á los partidos políticos, que tienen plena conciencia de sí propios.»

Aquí del valenton del cuento.

¿Qué hará si no se le dá la limosna que con tan malos modos pide?

¿Qué han de hacer los centralistas, sino irse sin ella?

Según *La Correspondencia*, en el proyecto de presupuestos de Gracia y Justicia para 1883-84, figuraron todas las obligaciones eclesiásticas, como en años anteriores, según lo concordado con la Santa Sede.

Y para ver tal situación, subió á ministro un tal Giron.

Oigan ustedes:

«Con esto quiere decir *El Estandarte* que los conservadores están unidos como un solo cosaco.

¡Oh, si fuera verdad!

Dispárenos *El Estandarte*; pero no podemos menos de recordar con cierta fruición la frase aquella del emperador romano cuando lamentaba que no tuviese la humanidad más que una sola cabeza.»

¡De qué sacrifio de monjas se habrá escapado *El Liberal*?

Ni e. ciudadano Neron.

Dice *La Vanguardia*:

«Dice un colga:

«Aquel cura de cierto pueblo de Navarra que tuvo el atrevimiento de casar á un honrado y valiente guardia civil con una criada de servir, con quien el pater sostiene relaciones amorosas, valiéndose para entablarlas del secreto de la confesión, aquel cura, de quien ya hablamos á su tiempo para denunciar las cosas tremendas, signe siendo el terror de las pobres gentes de la comarca.

París 23.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100'90; 5 por 100, 114'05; fondos españoles: 3 por 100 exterior 26 1/4; 4 por 100 exterior 59'00. Obligaciones Cuba 493 57. Consolidados ingleses 101 15/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 1/8. Obligaciones Cuba, 495 00; amortizable, 73 00.

Londres 23.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior e.pañol, 59 1/4.

Paris 23.—Ha fallecido el célebre pintor y dibujante Gustavo Doré.

Paris 23.—Esta mañana se ha celebrado un Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Duclerc y luego otro que ha sido presidido por el presidente de la República.

Ningún ministro ha asistido á las comisiones de las Cámaras que se han reunido para nombrar la comisión que debe informar acerca de los proyectos presentados el sábado.

Corren rumores de que el Gabinete va á presentar la dimisión.

Paris 23 (4 45 t.)—Dícese que los ministros están desacordados acerca de los proyectos contra los pretendientes.

El resultado de la reunión de las secciones verificada esta tarde

la sesión de Filipinas de la comisión central para la Exposición de Ámsterdam.

La Junta de gobierno del Colegio de Abogados, en virtud de la autorización que la concedió la general celebrada en 14 del actual, ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. D. Manuel Silvela, don Cristóbal Sorní, D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Nicolás Rico y Urosa, D. Joaquín López Puigcerver, D. Francisco Lastres y D. Gerardo Campo, para que estudie las reformas que deben hacerse en cuanto se refiere al ejercicio de la abogacía y otros particulares.

Ha fallecido en Berlín el príncipe Carlos Alejandro de Prusia, hermano del emperador Guillermo.

El príncipe Carlos contaba setenta y dos años de edad; era maestro de la Orden de San Juan de Jerusalén en el bájío de Brandenburg y general jefe de artillería.

En Inca (Baleares) fué sorprendida ayer una casa de juego, poniéndose á disposición del juzgado siete jugadores; los restantes huyeron por el tejado, llevándose las barajas, el dinero y el tapete de la mesa.

Ayer mañana, á las doce, el príncipe de Baviera ha pedido á S. M. el rey la mano de S. A. la infanta doña Paz.

S. M. había dado órdenes para que se le hicieran los honores de infante, y el príncipe extranjero los ha rehusado modestamente.

Hoy probablemente se leerá en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley de Estado Mayor del ejército.

En la elección parcial de un diputado á Cortés por el distrito de Segorbe, lucharán los Sres. Muñoz Vargas y Moreno Albareda.

El domingo próximo promete una gran novedad la ascension de M. Mayet, pues, según todas las noticias, le acompañará el doctor Garrido en su excursión aérea.

La circunstancia de la recepción habida ayer en Palacio impidió á algunos hombres políticos importantes asistir al entierro del marqués de Salamanca, como era su deseo.

El tribunal de actas graves se ha reunido ayer tarde y ha tomado los siguientes acuerdos:

Declarar conclusa el acta de Oviedo, que se verá en sesión pública el sábado próximo.

Nombrar ponente del acta de La Bisbal al señor Rodríguez Leal.

Que en la semana próxima tengan lugar las vistas públicas de las actas de San Felíu de Llobregat, La Bisbal y Amurrio.

Y que sean llamados por edictos los interesados en el acta de Betanzos.

Según noticias merodea por el término municipal de Moros (Zaragoza), la pantera que se supone escapada de alguna menajería.

Algunos vecinos de dicho pueblo aseguran haberla visto, y que lleva un collar metálico con las primeras falanges de una cadena: han disparado algunos tiros y se cree que el terrible animal va huido; pero aun no se le ha dado alcance.

En el Bolsín quedaron anoche los cuatro á 60,40 al contado y fin de mes, y 60,70 á fin del próximo dinero.

Procedente de Buenos-Aires y las Palmas de Gran Canaria, fondeó ayer en el puerto de Cádiz el vapor correo *España*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 99 tripulantes y 60 pasajeros, sin que durante la travesía haya ocurrido novedad alguna.

Sucesos de ayer:
En la Cava Alta fué ayer tarde á las seis detenida una mujer de 52 años, vinda, que llevaba de la mano una niña, á quien pretendía quitar la ropa que llevaba puesta.

Al ser registrada en la prevención, se la encontró una americana y unas botas que había quitado media hora antes á un niño de siete años en la Plaza de la Armería.

Esta ratera de género especial se llama Dolores Martínez, y vive en la calle de Embajadores, número 33.

En la calle de Serrano, núm. 43, cuarto, interior número 4, fué anoche detenido un sujeto, que el lunes había robado á un caballero en la calle de Sevilla, 4 y 6, principal, una onza de oro, tres monedas de 25 pesetas, trece de una y un reloj de oro con cadena y díje del mismo metal.

En un puesto de la calle de Toledo fué detenido anche un sujeto que acababa de robar del mostrador un puñal.

En un lavadero del puente de Segovia fué detenida una mujer que maltrató á una niña de seis años, causándola una herida grave en la cabeza.

A un individuo que se extasiaba viendo el globo del capitán Mayet en el espacio desde la calle de Atocha, le fué sustraído el reloj.

En la Carrera de San Francisco fué herido gravemente en la cabeza, un niño de diez años, por otro de la misma edad.

Por el juzgado de guardia ha empezado á instruirse causa criminal con motivo de los hechos denunciados por *El Imparcial* en el artículo «Historia de una noticia».

Según telegrama de Murcia, en la noche de ayer fué sorprendida por la Guardia civil una casa de juego en Caravaca, habiéndose ocupado á los jugadores varias armas de fuego y blancas, con las cuales fueron puestos á disposición del juzgado correspondiente.

En varios de nuestros colegas vemos muy especialmente recomendados los petos-yodo balsámicos del doctor Estarrull, como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, asma, bronquitis, catarro, pulmonías, tos, tisis, etc.

Se hallan de venta en Barcelona, Riera del Pino, 11, y en Madrid, farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol.

La prensa de Granada viene abogando con gran empeño por el establecimiento en aquella capital de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

En una reunión que se celebró el viernes último en el gobierno civil, quedó nombrada una comisión gestora encargada de dar dictámen sobre el proyecto á que nos referimos.

Muy en breve se anunciará la convocatoria para posiciones á las cátedras de Agricultura á Historia Natural del Instituto de Puerto-Rico.

Parece que, debiendo vestir luto la corte por un principie alemán, no se verificarán ya en el regio alcázar los dos saraos anunciados.

Entierro del marqués de Salamanca.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se estuvieron diciendo misas en la capilla del palacio de Vista-Alegre. A las diez se rezó una más solemne, que oyeron desde las tribunas muchas señoras que habían ido á acompañar á la señorita de Salamanca.

Mientras tanto, llegaban á la quinta los carroajes que conducían á los que iban al entierro. La señora de Salamanca y su hermano D. Fernando recibían en el salón azul, acompañados de sus parientes don Fernando y D. José Heredia, y de D. Alejandro Llorente, como testamentario.

Terminada la misa, fué cerrado el féretro, y en hombros de los empleados de la casa fué conducido al carro fúnebre, tirado por seis caballas con guadalupas y penachos negros.

La presidencia del duelo la constituyeron el señor marqués de Alcañices, en representación de S. M. el rey; el señor marqués de Sardón, vicepresidente del Congreso; el conde de Zaldívar y el general Mondragón, como parientes del finado, y D. Alejandro Llorente como testamentario.

Sobre el ataúd de zinc con molduras doradas, iban cinco coronas. Una de siemprevivas, costearía la por los vecinos de Carabanchel, que habían reunido el dinero en una suscripción.

Un pobre que pedía limosna dió para esta suscripción doce cuartos que había recogido.

Cuando fui jóven, decía, me dió el señor marqués trabajo, después me ha socorrido muchas veces; hoy le doy yo todo lo que tengo.

Otras cuatro coronas de laurel eran de los dependientes y operarios de la casa.

El carro fúnebre atravesó la posesión para salir por la puerta de honor, y era un espectáculo imponente el que presentaba aquel cortejo, pasando á lo largo de las alamedas, y hullando las hojas secas que dejó el otoño en aquellas callés, tantas veces pisadas por la juventud y la alegría, en los días risueños de primavera.

Las artísticas verjas de la posesión, coronadas con el escudo de la casa, se abrieron de par en par para dejar paso al cadáver de su dueño; el sol lucía con todo su esplendor, y la comitiva se extendió por la carretera.

El clero de Carabanchel, con cruz alzada, acompañó hasta el término de la jurisdicción; el Ayuntamiento y el pueblo que esperaban fuera de la posesión, siguieron hasta el cementerio.

A los dos lados del carro fúnebre iban doce porteros del Congreso con hachas encendidas, y formaban en larga fila unos docientos carroajes, en los que iban los duques de Fernan-Núñez, Tamames, Victoria, Prim, La Torre; marqueses de Caracena, de la Mina, Castell-Moucayo, Ahumada y otros; condes de Goyeneche, Guipúzcoa, una comisión del Congreso en la que iban los Sres. Carvajal y Ochandía, otra del Ayuntamiento, formada por los Sres. Lafá, Párroga y Fernández; comisión del Banco Hipotecario, Crédito Movilario, Colegio de agentes de Bolsa, del Consejo de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El ministro de Ultramar, el gobernador de Madrid y los Sres. Albareda, Pavía, Riaño, Rodríguez Correa, general Terreros, Ríos, Gayangos, Calvo (D. Manuel), Argaz, Urquijo, Sanchez Bustillo, La Iglesia, Lamartiniere, Bauer, Rolland, Bru, Almadén, Camarón, Carcer, Aguilera, Angolotti, Girona, Peralta, Llanos, Gándara, Cayo d'í Rey, Arana, Rojo Arias, Cabezas, Galay, Oteiza, Silvela (D. Francisco), Larios, Aldecoa, Udaeta, Navarro Benavente, Torneros, López Guijarro, Martínez (don Wenceslao), Santa María, Ayuso, Sanchez Blanco, Sanchez Pescador, Moret, Baldrich, Palacio (don Manuel), brigadier Oviedo, Gutierrez Abascal y otros muchos.

En la capilla de San Isidro se rezó un responso, y en el atrio del cementerio fué descubierto por última vez el féretro, y por última vez también dió la luz en la robusta cabeza que encerró en vida tantos pensamientos.

Poco después, el féretro era bajado á la sepultura, el sacerdote echó sobre el ataúd la primera paletada de tierra, y bien pronto quedó cubierta la fosa del personaje que ha llenado con su nombre la mitad de un siglo.

Asuntos del día

En el salón de conferencias del Congreso se concentraron ayer bastante los rumores de crisis, y aun se señalaban los nombres de los dos ministros designados.

Ignoramos si se confirmarán aquellos; pero desde luego podemos asegurar, fundándonos en testimonios dignos de entero crédito, que ni la armonía es completa entre los consejeros responsables, ni es larga tampoco la vida del Gabinete.

Las causas que tales perturbaciones producen son de dos especies. La una es la divergencia de doctrinas y la dualidad de opiniones que cada día se acuerda más en el ministerio. La otra tiene origen en el cansancio del ministro de Estado y en las genialidades del de la Guerra.

Las diversidades de doctrinas es tan grande, que las deliberaciones del Ministerio más se asemejan á disquisiciones académicas, en que cada escuela tiene su representación ó cada partido su grupo, que representan cundidad de intereses.

De una parte el Sr. Romero Giron, no tan solo como algunos piensan, intenta dar algún colorido democrático á la situación. De otra, el espíritu de Alonso Martínez, encarnado en los ministros de la Guerra y de Estado, mantiene con más exigencias que nunca su pronunciado tuiste doctrinario.

Y, para que nada falte, el presidente del Consejo continúa en el tira y afloja de siempre. Ahora apoya á Romero Giron, y luego felicita á Martínez

Campo. Ahora quiere navegar con rumbo hacia la izquierda, y más tarde á la derecha.

Las genialidades de Martínez Campos han tomado, sobre todo después de la última crisis, caracteres alarmantes.

Como los niños á quienes se niega un capricho, ó les quita un dulce, el ministro de la Guerra, cada vez que se vé contrariado, se enfada, grita, golpea la mesa el banco, y concluye por anunciar su dimisión.

Sagasta en tal apuro se aturde, los ministros tiemblan y todos le miman, y todos le halagan, y concluyen todos por apoyarle y por cambiar lo blanco en negro y lo amargo en dulce.

Pero tal situación no puede prolongarse, porque los niños cuan lo son exageradamente caprichosos ó exigentes en demasía, concluyen por excitar la cólera de los padres.

La reunión de los senadores y diputados de la izquierda que ayer anunciamos, se ha verificado hoy. La concurrencia ha sido grande y la armonía y unidad de opiniones no ha podido ser más perfecta.

En otro lugar de este número publicamos íntegramente la circular aprobada, y que se remitirá á la mayor brevedad á los comités del partido.

Dicho documento no ha menester de elogios ni de encomios. Basta leerle para comprender su importancia y trascendencia. En pocas líneas compendia las ideas de nuestro partido; en pocos renglones, escritos con corrección y galanura, condensa el modo y forma en la que la izquierda debe organizarse.

Que nuestros correligionarios de provincias contribuyan con su actividad y patriotismo á realizar tan levantados propósitos, y el partido democráticode dinástico será dentro de pocos meses el partido más robusto de cuantos se agrupan alrededor del trono de nuestro augusto monarca.

Bajo la presidencia del Sr. García Ruiz, se han reunido esta tarde en el Congreso los señores diputados que componen el tribunal de actas graves.

Se ha declarado conclusa el acta de Oviedo, cuya vista se celebrará el viernes ó sábado.

Se ha nombrado ponente del acta de La Bisbal al Sr. Rodríguez Leal.

En la semana próxima quedarán examinadas las actas de San Felíu de Llobregat, Amurrio y la villa de La Bisbal, cuyo examen será breve, siendo por lo tanto esta última una de las primeras cuya vista se celebra.

Se ha acordado también llamar por edictos á los interesados en el acta de Betanzos.

En la sesión que mañana celebra el Senado, defenderá su proposición el Sr. Corradi. La discusión que con este motivo se provocará en la alta Cámara promete ser animada.

Intervendrán en ella los conservadores para defender la fórmula vigente, y los señores de la izquierda para declarar que su criterio en la materia es aún más radical que el de la fórmula del Sr. Corradi, pero que votará en pro de éste para que sea tomado en consideración.

El Sr. Sagasta hablará en nombre del Gobierno, sosteniendo la conveniencia del *statu quo* toda vez que el Ministerio no logra ponerse de acuerdo sobre este importante asunto.

Si, como es probable, esta discusión tiene resonancia en el Congreso, los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo defenderán las doctrinas expuestas por el jefe de los tercios en 1876, que guardan mucha analogía con las de la proposición.

En la misma sesión anunciará el Sr. Elduayen una interpelación sobre política extranjera, en vista de los documentos publicados en el *Libro encarnado*. Si el Gobierno se muestra dispuesto á contestarla en el acto, el Sr. Elduayen la expondrá inmediatamente.

Hoy presentará al Congreso el diputado Sr. Fernández de la Hoz una proposición de ley relativa á que la prensa no esté sujeta á ley especial alguna; teniendo derecho á publicar un periódico todo español mayor de edad, que esté en el goce de sus derechos civiles y políticos, sin más formalidad que dar conocimiento á la autoridad local ó gubernativa, según los casos, ni otra restricción que presentar dos ejemplares de cada número, uno de los cuales será sellado y devuelto al interesado.

Esta proposición de ley se ha leído ayer tarde á los jefes de la izquierda, y se han recogido las firmas reglamentarias.

Los diputados elegidos por Madrid, Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, han optado por sus distritos de Cieza y Antequera. Con estas dos vacantes y la producida por la muerte del Sr. Bermúdez, y la que deja la renuncia del marqués de Aguilar de Campoo, quedan cuatro en esta circunscripción y habrá que proceder á nuevas elecciones.

Los demócratas progresistas presentan la candidatura del Sr. Figueiroa.

Possible es que los conservadores presenten la del marqués de Bogaraya.

Parece resultantemente acordado el ascenso á primero y segundo secretario del Congreso, de los señores Moral y Ordoñez, y la designación del señor Apezteguia para secretario tercero.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 23 de Enero.—Carne de vaca de 1'37 á 1'49 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'61 á 1'67.

Idem de ternera de 1'25 á 4'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Desposos de cerdo del 25 á 0'00.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 0'00.

Idem en canal de 1'77 á 1'79.

Lomo

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS seca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter neráptico, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espasmos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña un cincimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran remedio es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION

Y CURACION DE TODA CLAS

POB LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y PAPELES AZADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas facilmente, la tos se alivia, y pronto late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azados, quedando uno dentro de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar, que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farmacia de su autor, en Barcelona, y se hallaran también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.



LA FUNERARIA

70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARrio DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita á las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto á lo más sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres á cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

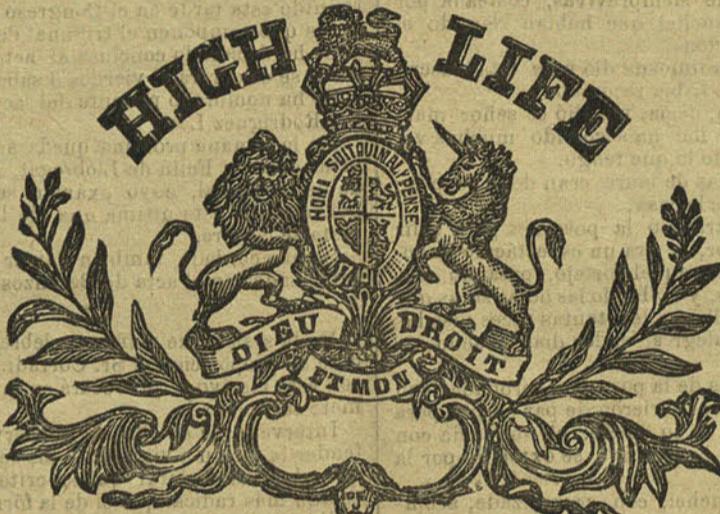
Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho á cualquier hora del día ó de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan á domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70. hoy 68.

70.—PRECIADOS HOY 68



FABRICA DE TABACOS
DE
N. ALLONES, GARCIA Y COMPAÑIA
San Rafael 93.—HABANA.



LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLÉ Y COMP.^A

GRAN FABRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FILADELPHIA
Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

JOAQUIN TAULÉ,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADEVILLE.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

EUROPA Y AMERICA

SEGUNDO AÑO DE SU PUBLICACION.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA, DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Europa, un año 82 francos.

En América 5 pesos oro.

Se suscribe en esta administración y en la librería de San Martín, Puerta del Sol,

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un espiritu sin rival para las escrofulas, herpes, sifilis inveterada, úceras, desarreglo de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz eritematosos, etc. Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15 bajo donde se abren cuatro puertas por carros, pero en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de Oro premio superior concedido en la exposición Especial Balneariográfica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos doctores de manantiales de aquel país rendiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exigíjase en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos Ilustrados

con listas de precios.

TABACO HABANO.

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acordadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su asistencia á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite Oficina: Calle de Villa Isp., 3, principal, izq.

PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SANCHEZ GARCIA

Egido, 6, Habana.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

SEB STIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fanny, Flor del

Paraiso.

Sitios 75, Habana

NO WE OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

DR. MORALES

Especialista en sifilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

El Sol de Matanzas

FÁBRICA DE CIGARROS

DE

PEDRO SAINZ

Calle de la Magdalena, n.º 7

Matanzas.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEB STIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fanny, Flor del

Paraiso.

Sitios 75, Habana

LA FLOR DE FUMAR

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Deposito: Mercaderes, 6

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluyendo la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.



LA CAOLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más scrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES,

12, BOTICA, 12,

HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos e importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrecen á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

El dia 1